

**MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE
DE ASISTENCIA AL SR. DIRECTOR DE SUMA**

Contrato: 'Servicio de custodia y gestión de archivo externo para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante'.

Expediente de Contratación núm.: 50/pas/ser/24.

Presupuesto base de licitación: presupuesto máximo limitativo de 42.017,49 €, impuestos incluidos, siendo la base imponible de 34.725,20 €, y de 7.292,29 € la cuota del IVA (21%), en función de los precios unitarios.

Asistentes:

Presidente: D. Luis Miguel Domínguez De los Ríos, Jefe del Área Financiera-Tesorero de Suma. Gestión Tributaria.

Secretaria: D^a. Ana M^a Navarro Martínez, Jefa del Área de Contratación Pública y Gestión Administrativa de Suma. Gestión Tributaria.

Vocal 1: D^a. Laura Álvarez Coloma, Interventora Delegada de Suma. Gestión Tributaria.

Vocal 2 suplente: D. Luis Herreras Valdés, Jefe del Departamento de Recaudación de Suma. Gestión Tributaria.

Vocal 3: D^a. Mariola Romero García, Jefa de Personal e Inspección de Servicios de Suma. Gestión Tributaria.

Gestor asistente de la Mesa: D^a M^a Carmen Marco Palomares, Jefa de la Unidad de Contratación Administrativa de Suma. Gestión Tributaria.

En Alicante, a 23 de julio de 2024, en la Sala de Reuniones de la segunda planta de la Oficina Central de este Organismo, siendo las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en la forma señalada anteriormente, haciendo uso de los servicios de Licitación Electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, (*en adelante, PCSP*), y con la finalidad de acometer los asuntos del Orden del día correspondientes al expediente de contratación señalado:

1º Actuaciones correspondientes a la Mesa de Contratación, de calificación, evaluación y clasificación de las ofertas, de conformidad con el art. 159.4.f) de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).



2º Propuesta de adjudicación, en su caso.

Se examina el expediente de contratación que se reseña, para llevar a cabo los trámites que se indican. En primer lugar, la Sra. Secretaria pone en conocimiento de los/las integrantes de la Mesa que ha sido publicada en la PCSP, el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 2 de julio de 2024.

Seguidamente, se da paso al primer punto del orden del día, **Actuaciones correspondientes a la Mesa de Contratación de calificación, evaluación, y clasificación de las ofertas**, de conformidad con el art. 159.4.f) de la LCSP.

Se procede a la ponderación de las ofertas admitidas, atendiendo a los criterios de adjudicación y al sistema de valoración establecido en el Anexo II; dando cuenta del Informe de valoración de los criterios objetivos, y propuesta de adjudicación, emitido por la técnico, Coordinadora Jefe de Servicios Administrativos y Gestión Tributaria de Suma, de fecha 4 de julio de 2024, a solicitud de esta Mesa de Contratación, aceptando por unanimidad de los/las integrantes de la Mesa, su contenido y su propuesta. Dicho Informe se publica junto a este acta en la PCSP.

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=YMAI4O9U1IUZDGvgaZEVxQ%3D%3D

CRITERIO A.1 OFERTA ECONÓMICA

	Unidades para evaluación oferta económica	OFERTA DPD	
		Precios unitarios sin IVA	Importe concepto
Entrada en Base de datos	4.000	0,13	520,00
Contenedor repercusión por caja	4.000	0,003	120,00
Lectura código de barras	4.000	0,1	400,00
Traslado caja	4.000	0,58	2.320,00
Consultas	100	4,9	490,00
Expurgo	6.000	0	0,00
Custodia	586.744	0,038	22.296,27
Importe Total			26.146,27
IVA			5.490,72
TOTAL IVA INCLUIDO			31.636,99



LICITADOR: DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DATOS S.L.

A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS (máx. 100 puntos)	
A.1 Oferta económica Hasta 70 puntos	70,00
A.2 Experiencia o cualificación del personal Hasta 8 puntos	8,00
A.3 Seguros por pérdida, destrucción o grave deterioro de la documentación Hasta 8 puntos	8,00
A.4 Disposición de sistema de video vigilancia en instalaciones de archivo de la documentación Hasta 7 puntos	7,00
A.5 Disposición accesibilidad vía internet a inventarios documentación custodiada Hasta 7 puntos	7,00
PUNTUACIÓN TOTAL	100,00

Se totalizan las puntuaciones obtenidas en todos los criterios evaluados y se realiza la **clasificación de las proposiciones, por orden decreciente de valoración**, con el objeto de identificar la oferta con mejor relación calidad-precio para SUMA. Gestión Tributaria, obteniendo el siguiente resultado:

LICITADOR	Puntuación Total
DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS S.L.	100,00

Finalmente, la Mesa procede a la realización del último acto del orden del día: **Propuesta de adjudicación**, recayendo en el licitador mejor clasificado, que resulta ser **Destrucción y protección de datos S.L.**, con CIF. B73055220, siendo las ventajas de su proposición: menor precio ofertado.

En relación a las actuaciones realizadas en el procedimiento de licitación y expuestas en este Acta, la Mesa de Contratación emite los siguientes pronunciamientos:

PRIMERO. Valoración criterios objetivos.

Asignar la puntuación de los criterios cuantificables de forma automática como resultado de la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Anexo II del PCAP, en la forma y con la ponderación que se detalla en el informe técnico emitido por la Coordinadora Jefe de Servicios Administrativos y Gestión Tributaria de Suma, de fecha 4 de julio de 2024, el cual se publica junto a esta acta en la PCSP, sitio web:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=YMAI4O9U1IUZDGVgaZEVxQ%3D%3D



SEGUNDO. Clasificación de las ofertas admitidas.

Clasificar las proposiciones admitidas y valoradas, de acuerdo con los criterios de adjudicación, por orden decreciente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 159.4.f), en concordancia con el art. 150.1 de la LCSP, en la forma siguiente:

LICITADOR	Puntuación Total
DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS S.L.	100,00

TERCERO. Propuesta de adjudicación.

Proponer la adjudicación al licitador mejor clasificado, a favor de **Destrucción y protección de datos S.L.**, con CIF. B73055220 y con domicilio en la Pol. Ind. Base 2000, Calle 9 – Parcela 4-4, 30564 Lorquí (Murcia), por los precios unitarios ofertados y un presupuesto máximo limitativo de 42.017,49 €, impuestos incluidos, siendo la base imponible de 34.725,20 €, y de 7.292,29 € la cuota del IVA (21%).

La propuesta de adjudicación formulada no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto, ante Suma. Gestión Tributaria, mientras no recaiga la Resolución de adjudicación efectuada por el Órgano de Contratación, con arreglo a lo que establece el art. 157.6 de la LCSP.

CUARTO. Requerimiento de garantía definitiva y documentación administrativa.

Requerir al licitador propuesto como adjudicatario, **DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS S.L.**, con CIF. B73055220, para que constituya la garantía definitiva y presente la documentación exigida en la cláusula 15, apartado 5 punto 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación.

QUINTO. Recursos.

Acto de trámite no cualificado por lo que no procede recurso, sin perjuicio del cual los interesados podrán alegar oposición para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento.

Se da por concluida la sesión.

En Alicante, en la fecha de sus firmas electrónicas, se extiende la presente Acta.

